MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2014 "ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY" - I.D. Nº 272.723. PLURIANUAL

Primero: INTRODUCCION
En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de **diciembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 12:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 "ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 272.723, PLURIANUAL, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 11 de diciembre de 2.014.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, constituidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de adjudicar la oferta más conveniente para los intereses de la Institución.

Para el efecto, se hallan las siguientes personas asignadas en el Comité, a fin de analizar las ofertas presentadas: **Lic. Mirna Pereira, Abg. Rossana Cabrera y Sr. Walter Jara.**

Se da inicio con el análisis de las documentaciones que forman parte del llamado: **Carta de Invitación , Especificaciones Técnicas, Adendas, Condiciones y Requerimientos que forman parte del procedimiento de la contratación,** con el objetivo de establecer lo más conveniente para el Estado Paraguayo y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Segundo: DATOS DE LA PRESENTE CONTRATACION
PAC Nº 272.723
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: *la misma se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos, Ejercicio Fiscal 2.014, con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 4233 de Gs. en total 10.000.000, Guaraníes Diez Millones,*** *en el Grupo de Objeto 250, Alquileres y Derechos, según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y estimaciones globales de costos, tal como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas y Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la presente Contratación Directa dispone de saldo presupuestario para una eventual adjudicación el saldo sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria según el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2015.*
El presente llamado fue solicitado por la siguiente Región Sanitaria que se detalla a continuación:

- ***17º Región Sanitaria de Alto Paraguay.-***

Tercero: APERTURA
El llamado fue aprobado por Resolución DGOC Nº 1331/2014 de fecha 11 de noviembre del corriente año, cuya invitación se cursó al oferente propietario del inmueble que se pretende alquilar para fecha de apertura 11 de diciembre 12:30 horas.
Se da lectura al acto de apertura, observándose la recepción de un sobre (01) de oferta la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.-	**VALVINA MARIN FRANCO** **Vigencia de la Oferta: 90 días** **Foliadas del 01 al 11.-**	**Gs. 65.000.000. -**

Observación: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.O. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Cuarto: ANTECEDENTES
Entre los antecedentes del presente llamado se mencionan la Solicitud de Adquisición del Bien, mediante Requisitos de Solicitud presentado y especificaciones técnicas por las Regiones Sanitarias solicitantes según los antecedentes presentados.-

Quinto: ANALISIS DE LA OFERTAS
El Comité Evaluador procede a la verificación de Documentaciones sustanciales considerando el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03 si el oferente cumple con las disposiciones solicitadas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se detallan a continuación:

		Valvina Marín de Franco	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		*Cumple*	*No Cumple*
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*CUMPLE*	
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*CUMPLE*	
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*CUMPLE*	
d)	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	*CUMPLE*	
e)	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	*CUMPLE*	
f)	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	-	
g)	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*CUMPLE*	
h)	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble. Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	*CUMPLE*	
i)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*	
j)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	*CUMPLE*	
k)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	*CUMPLE*	

De la verificación se observa que la firma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación de la Contratación de Locación de Inmueble Nº 01/14 "Alquiler de Oficinas para la Región Sanitaria de Alto Paraguay.

Lic. Nancia Pereira
Jefa Dpto. Compras Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC Nº 1 - M.S.P y B.S.

Abog. Liz Roxana Cabrera Cabas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Sexto: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA PRESENTADA,** y que se encuentra en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.
Se adjunta

CUADRO COMPARATIVO

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/14

ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY

							VALVIRA MARIN FRANCO			
Item	CODIGO DE CATALOGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	80131501-001	ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	***Alquiler de Oficinas para la Región Sanitaria de Alto Paraguay.*** El mismo deberá contar como mínimo 3 tres oficinas; 1 Estar; 1 Deposito; 3 Baños; 1 Cocina; 1 Lavadero; Con una superficie como mínimo de 260 m2.; Deberá contar con los servicios básicos (ANDE, ESSAP, COPACO) deberán contar con la instalación eléctrica con capacidad suficiente para la instalación de acondicionadores Split de aire.; El propietario deberá estar al día con el pago de sus impuestos propios del inmueble.-	Finca N° 24.425 Cuenta Corriente Catastral N°: 12-0147-14	Tte. Fariña 739 e/ Tacuarí	EVENTOS	MESES	13	5.000.000	65.000.000
										65.000.000

Noveno: MOTIVOS DE CALIFICACION
Conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Decreto Reglamentario21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) Tenga las calificaciones necesarias y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato 3) Presente como el precio más bajo.-

Decimo: RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA
En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a la evaluación realizada y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación.

Conforme al Cuadro de *Precio* Adjudicado, y considerando lo establecido por la Ley 2051/03 en su Art. 34°, este Comité recomienda la adjudicación conforme al detalle del Anexo II.

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S.

Abog. Liz Roxana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Detalle de resumen de Adjudicación como sigue:

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
VALVINA MARIN DE FRANCO	**1**	**65.000.000.-**
TOTAL IVA INCLUIDO		**65.000.000.-**

Monto Total de adjudicación: GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de previa lectura y ratificación, este es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad en (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mirna Pereira
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - M.S.P. y B.S.
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Liz Rossana Cabrera
Miembro Comité Evaluador

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC Nº 1 / DGOC - M.S.P. y B.S.
Miembro Comité Evaluador

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - S1

CUADRO DE ADJUDICACION

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/14

ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA REGION SANITARIA DE ALTO PARAGUAY

						OFERENTE: ALVINA MARIN FRANCO				
1	80131501-001	ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	***Alquiler de Oficinas para la Región Sanitaria de Alto Paraguay.*** El mismo deberá contar como mínimo:3 tres oficinas 1 Estar 1 Deposito 3 Baños 1 Cocina 1 Lavadero Con una superficie como mínimo de 260 m2. Deberá contar con los servicios básicos (ANDE, ESSAP, COPACO) deberán contar con la instalación eléctrica con capacidad suficiente para la instalación de acondicionadores Split de aire. El propietario deberá estar al día con el pago de sus impuestos propios del inmueble.-	Finca Nº 24.425 Cuenta Corriente Catastral Nº: 12-0147-14	Tte. Fariña 739 e/ Tacuarí	EVENTOS	MESES	13	5.000.000	65.000.000
										65.000.000

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S.

Jefa Sub UOC Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S